ESTUDIO DE SECTOR 2
1. OBJETO DE ESTUDIO 2
2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR 2
2.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 2
2.1.1 CONTEXTO ECONÓMICO 4
2.1.2 CONTEXTO TÉCNICO 15
2.1.3 CONTEXTO REGULATORIO 17
2.1.4 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR. 19
2.1.5 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR. 19
3. ESTUDIO DE LA DEMANDA 20
3.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA ENTIDAD 20
3.2 PROCESOS DE OTRAS ENTIDADES 20
4. ESTUDIO DE LA OFERTA 25
5. DECRETO 1860 DE 2021 29
3.3 CARACTERIZACIÓN MIPYMES 29
3.4 EMPRESAS DE MUJERES 30
3.5 POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN, EN POBREZA EXTREMA, SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL 30
4 ANÁLISIS PRESUPUESTAL DE LA CONTRATACIÓN 37
5 PRESUPUESTO OFICIAL 39

ESTUDIO DE SECTOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, *"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."*

Por tanto, en atención al deber indicado en el Decreto 1082 de 2015 y atendiendo al principio de planeación, se presenta a continuación, el respectivo análisis.

1. OBJETO DE ESTUDIO

Adelantar los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos necesarios a la planta eléctrica, tablero bomba contra incendio, transferencias, alimentadores eléctricos y demás elementos eléctricos que estén relacionados con el sistema contra incendio de la Dirección Territorial Valle del Cauca del Ministerio del Trabajo ubicada en la Ciudad de Cali.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

2.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Las actividades económicas están agrupadas por sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica divide las actividades económicas en tres sectores, a saber[1]:

Sector primario o agropecuario: *Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.*

Sector secundario o industrial: *Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.*

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: *extracción minera y de petróleo.*
Industrial de transformación: *envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.*

[1] Banco de la Republica: Disponible en: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

Sector terciario o de servicios: *Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles; pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.*

Una vez analizada la división según la economía clásica, se puede inferir que la actividad objeto del presente análisis del sector se encuentra enmarcada en la construcción (Sección F de la CIIU), en las instalaciones eléctricas y otras instalaciones especializadas. A continuación, se realiza el análisis de la clasificación de la actividad tomando de referencia tanto la clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) y la Codificación del clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La presente clasificación permitirá realizar tanto el análisis de las variables económicas como los análisis de demanda y de oferta.

A continuación, se muestran los sectores que identifican el presente proceso con la actual necesidad de acuerdo, al "Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme" -CIIU

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
SECCIÓN	**F**	Construcción
División	43	Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
Grupo	432	Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas
Clase	4321	Instalaciones eléctricas
SECCIÓN	**F**	Construcción
División	43	Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
Grupo	432	Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas
Clase	4329	Otras instalaciones especializadas

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo como se muestra a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39121100	39000000 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación.	39120000 Equipos, suministros y componentes eléctricos	39121100 Dispositivos de protección y sobretensiones.	39121100 Centros de control y distribución y accesorios
39121115	39000000	39120000	39121100	39121115

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipo y equipo de distribución de corriente	Tablero de controles de medio voltaje	Tablero de controles de medio voltaje
72121100	72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72120000 Servicios de construcción en edificaciones no residenciales	72121100 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	72121100 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72102900	72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72100000 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	72102900 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900 Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones
72101516	72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72100000 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	72101500 Servicios de apoyo para la construcción	72101516 Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego.

2.1.1 CONTEXTO ECONÓMICO

El presente estudio de sector hace parte integral del proceso de contratación adelantado por la Dirección Territorial Valle del Cauca del Ministerio del Trabajo ubicada en la Ciudad de Cali analiza las condiciones del sector para este tipo de servicios especializados, identificando los proveedores con capacidad técnica y legal para ejecutar la totalidad del objeto contractual, los precios de referencia del sector, y las condiciones técnicas mínimas que deben cumplir los sistemas a instalar, con el propósito de establecer los criterios que orientarán la estructuración del proceso de selección y garantizarán la pluralidad de oferentes, la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

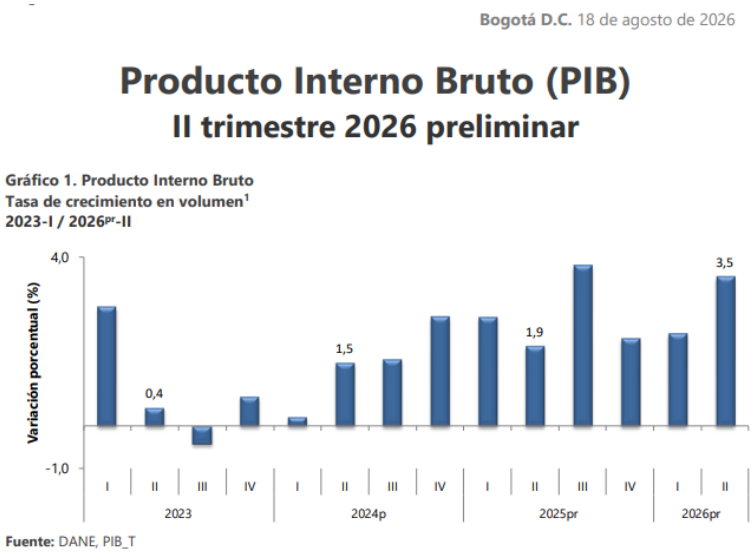
Así mismo con el fin de estructurar un presupuesto oficial técnicamente sustentado, se consolidó un ejercicio de estimación de costos mediante la solicitud de cotizaciones formales, el histórico de contrataciones estatales similares y los precios corrientes de mercado. Este componente económico identifica el valor promedio de los insumos, la mano de obra calificada, los costos de transporte hacia la Dirección Territorial Valle del Cauca, y los imprevistos asociados. De este modo, se mitiga el riesgo de declaratoria de desierta por precios artificialmente bajos o sobrecostos en la adjudicación.

Bajo este contexto, y con el fin de sustentar el análisis del sector, a continuación se presenta un extracto del Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) – II trimestre de 2026 (preliminar), publicado por el DANE el 18 de agosto de 2026, el cual permite evidenciar el comportamiento reciente de las actividades profesionales, científicas y técnicas, y de la construcción, y su participación en la economía nacional, sirviendo como referente

para comprender la evolución del entorno en el que se desarrollan los servicios especializados de mantenimiento y adecuación de instalaciones eléctricas y mecánicas en Colombia.

Comportamiento del "Producto Interno Bruto (PIB)"

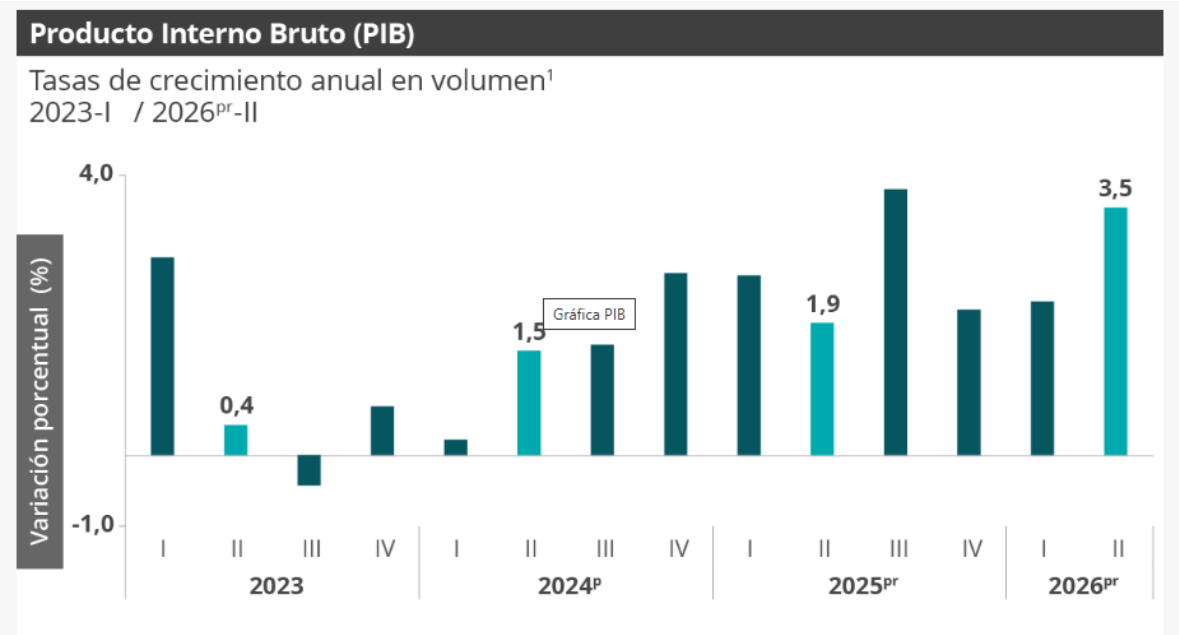
En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de PIB de los cuatro trimestres de los años 2023 al 2026.



Fuente: DANE, PIB_T
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Para hacer referencia específicamente a las cuentas nacionales trimestrales medidas y analizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, las cuales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, articulando los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos, es importante señalar la evolución reciente del Producto Interno Bruto (PIB).

Según el DANE, en el segundo trimestre de 2026 el PIB creció 3,5 % frente al mismo periodo de 2025 (serie original) y 2,9 % en el acumulado del primer semestre. En ese periodo, la rama de actividades profesionales, científicas y técnicas y servicios de apoyo administrativo creció 2,6 % anual (2,5 % en el semestre), y su componente de actividades profesionales, científicas y técnicas, en la que se enmarcan los servicios de ingeniería y consultoría técnica, creció 3,7 % (3,0 % en el semestre). Por su parte, el sector construcción creció 2,2 % en el trimestre, con un comportamiento diferenciado: las obras de ingeniería civil crecieron 17,1 %, mientras que las edificaciones registraron una variación de −3,2 %.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, PIB_T
Link:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

2.1.1.2 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la Variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

De acuerdo con el Boletín Técnico del PIB Trimestral del DANE para el segundo trimestre de 2026 (preliminar), la actividad económica de “Actividades profesionales, científicas y técnicas” registró un crecimiento de 1,5 % frente al trimestre inmediatamente anterior (serie ajustada por estacionalidad y calendario), mientras que el sector de “Construcción” creció 6,4 % en el mismo comparativo, con variaciones de 2,5 % en edificaciones y 19,6 % en obras de ingeniería civil. Lo anterior refleja la dinámica y relevancia continua de estos sectores dentro de la economía nacional, contexto que respalda la pertinencia de contar con estudios técnicos especializados que permitan evaluar y mantener la seguridad estructural de la infraestructura institucional.

2.1.1.3 ÍNDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en lo relacionado con el análisis del sector, el Ministerio del Trabajo identificó que el sector económico asociado al objeto corresponde a las actividades especializadas de instalaciones eléctricas y otras instalaciones especializadas (CIIU 4321 y 4329).

Previo al análisis de las empresas que integran dicho sector, resulta pertinente considerar el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB), en tanto este indicador permite evidenciar el desempeño general de la economía y su incidencia en las actividades profesionales, científicas y técnicas y en el sector de la construcción.

De igual manera, es relevante analizar el Índice de Precios al Consumidor (IPC), entendido como la medida de la variación en los precios de un conjunto representativo de bienes y servicios que conforman la canasta de consumo de los hogares. Este indicador refleja la evolución del costo de vida y, por ende, incide en los costos de la mano de obra, los materiales, los equipos y el transporte necesarios para la ejecución de las obras.

AÑO	ÍNDICE		AÑO	ÍNDICE
2025	5,10		2020	1,61
2024	5,2		2019	3,8
2023	9,28		2018	3,18
2022	13,12		2017	4,09
2021	5,62		2016	5,75

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37 % frente a agosto de 2026, con una variación acumulada de 5,74 % en el año corrido y de 6,29 % en los últimos doce meses. Dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43 %) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78 %). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31 %), Restaurantes y hoteles (0,28 %), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23 %), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23 %), Transporte (0,13 %), Salud (0,12 %), Prendas de vestir y calzado (0,10 %), Bienes y servicios diversos (0,05 %), Información y comunicación (−0,02 %) y Recreación y cultura (−0,21 %).

Estos resultados sugieren un entorno en el que los precios continúan en aumento, lo que incide en los costos de la mano de obra, los materiales, los equipos y el transporte asociados a este tipo de obras. Por esta razón, la determinación del presupuesto y del AIU debe considerar la variación esperada de los precios durante el plazo de ejecución.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

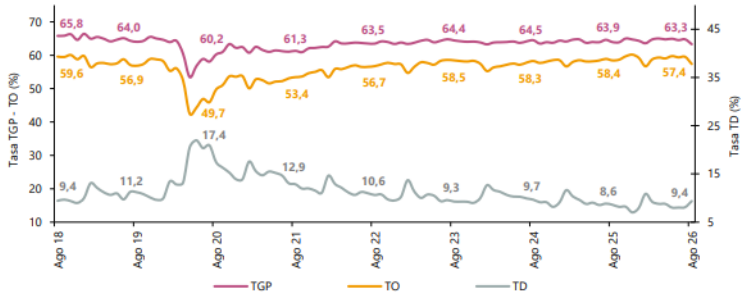
Fuente: DANE, IPC

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

2.1.1.4 TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN

Principales indicadores del mercado laboral
Agosto de 2026

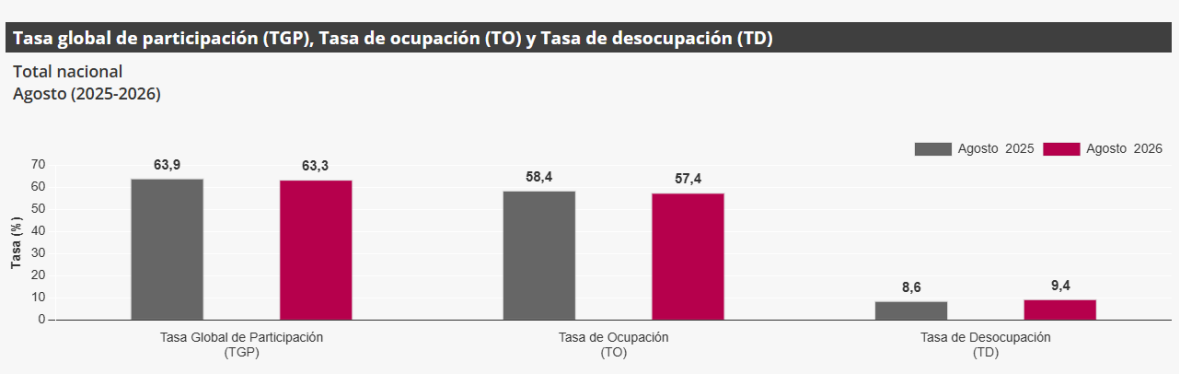
Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2026.pdf

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).



Fuente: Departamento Administrativo de Estadística Nacional – DANE
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

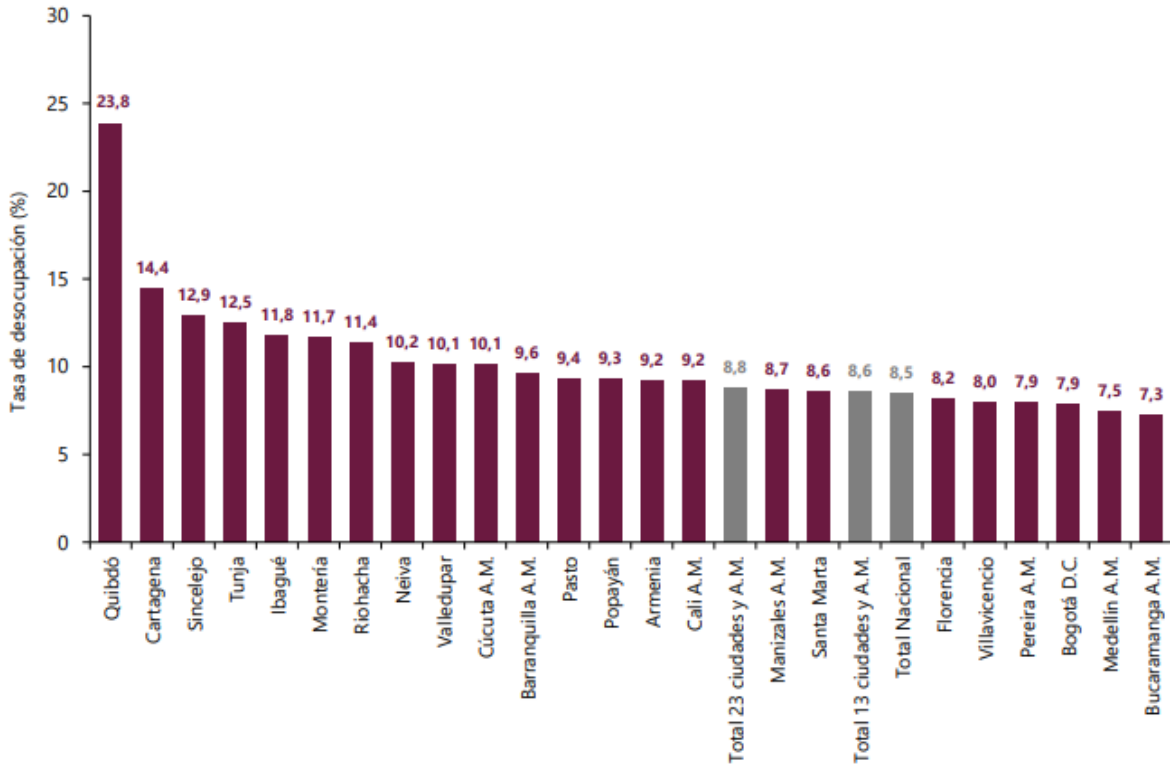
En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1 %, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8 %). La tasa global de participación se ubicó en 65,8 %, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7 %. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8 %, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5 %). A nivel nacional, la desocupación fue 9,4 % (8,6 % en agosto de 2025). En el trimestre junio–

agosto de 2026, Bucaramanga y su área metropolitana registró una tasa de desocupación de 7,3 %, una de las más bajas entre las 23 ciudades.

El aumento de la desocupación y la menor tasa de ocupación indican un mercado laboral menos dinámico que el de hace un año. Este comportamiento resulta relevante para el sector de las instalaciones eléctricas especializadas, en la medida en que amplía la disponibilidad de profesionales (ingenieros electricistas, electromecánicos, técnicos en plantas eléctricas y especialistas en seguridad humana y contra incendios) para conformar los equipos de trabajo y facilita la ejecución oportuna de las obras. Adicionalmente, la población ocupada en construcción aumentó en 80.000 personas entre agosto de 2025 y agosto de 2026 (de 1.710 a 1.790 miles), y la de actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos en 14.000 (de 1.781 a 1.795 miles), lo que evidencia la continuidad de la demanda de estos servicios.

2.1.1.5 TASA DE DESOCUPACIÓN SEGÚN 23 CUIDADES INCLUIDAS ÁREAS METROPOLITANAS

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto 2026



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
Link: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-feb2026.pdf

De acuerdo con la gráfica proporcionada, la tasa de desocupación varía significativamente entre las principales ciudades del país. Para el trimestre móvil junio - agosto 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las

que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,8%), Cartagena (14,4%) y Sincelejo (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (7,9%), Medellín A.M. (7,5%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

2.1.1.6 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, VARIACIÓN ABSOLUTA DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ACTIVIDAD

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Agosto (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Jornalero o Peón	796	642	2,7	-154	-0,6
Empleado doméstico	774	657	2,8	-118	-0,5
Trabajador por cuenta propia	9.962	9.905	41,8	-56	-0,2
Patrón o empleador	544	541	2,3	-3	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	322	333	1,4	11	0,0
Obrero, empleado particular	10.570	10.645	44,9	75	0,3
Obrero, empleado del gobierno	835	959	4,1	124	0,5

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2026.pdf

En agosto de 2026, Jornalero o Peón y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron negativamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,6 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente

2.1.1.7 EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL.

Al igual que el Índice de Precios al Consumidor (IPC), los indicadores del mercado laboral constituyen factores determinantes en la formación de los costos de producción de los bienes y servicios en la economía nacional. En particular, el nivel del salario mínimo incide directamente en la estructura de costos de las empresas, especialmente en aquellos sectores intensivos en mano de obra.

Adicionalmente, el salario mínimo incorpora componentes complementarios, como el subsidio de transporte, lo cual incrementa el costo laboral efectivo por trabajador. Este elemento amplifica el impacto sobre los costos operativos mensuales de las organizaciones, generando efectos en la fijación de precios de bienes y servicios. En este contexto, las variaciones en el salario mínimo tienen implicaciones significativas sobre la dinámica económica, afectando tanto la competitividad empresarial como el poder adquisitivo de los hogares.

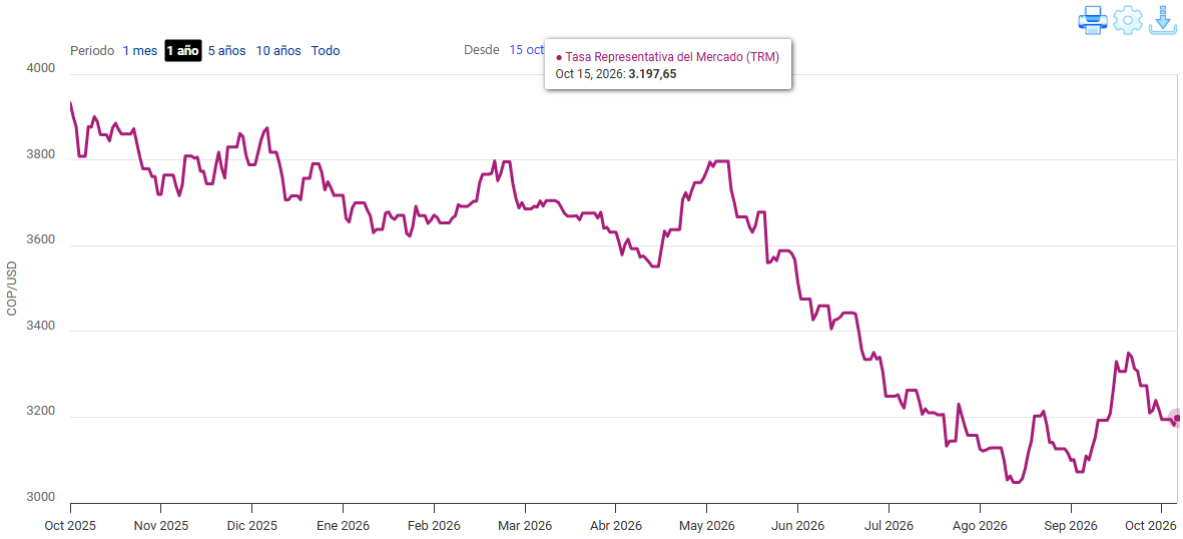
A continuación, se presenta la evolución del salario mínimo mensual legal vigente en los últimos diez (10) años:

Año	Salario Mínimo Mensual	Auxilio de Transporte	Total

2026	$1,750,905.00	$249,095.00	$2,000,000.00
2025	$1,423,500.00	$200,000.00	$1,623,500.00
2024	$1,300,000.00	$162,000.00	$1,462,000.00
2023	$1,160,000.00	$140,606.00	$1,300,606.00
2022	$1,000,000.00	$117,172.00	$1,117,172.00
2021	$ 908,526.00	$106,454.00	$1,014,980.00
2020	$ 877,803.00	$102,854.00	$ 980,657.00
2019	$ 828,116.00	$ 97,032.00	$ 925,148.00
2018	$ 781,242.00	$ 88,211.00	$ 869,453.00
2017	$ 737,717.00	$ 83,140.00	$ 820,857.00

2.1.1.8 TRM.

Según el Banco de la República, la TRM se establece como la cantidad de pesos colombianos por un dólar estadunidense. En términos resumidos, la tasa de cambio puede aumentar o disminuir los precios de un producto, las materias primas importadas pueden variar y el precio de los productos de los competidores puede cambiar en el mercado. Por lo anterior, es importante establecer las variaciones que la TRM ha tenido, y si las mismas pueden influir en el objeto del presente estudio de mercado.



Fuente: BANCO DE LA REPÚBLICA (BANREP). Tasa de cambio del peso colombiano (TRM), serie histórica. Disponible en Internet: https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1

2.1.1.9 SECTOR CONSTRUCCIÓN -ELÉCTRICO

El sector de la construcción en Colombia constituye uno de los pilares del desarrollo económico del país, al estar directamente relacionado con la generación de empleo, la inversión pública y privada, y el crecimiento de la infraestructura. Este sector abarca actividades como la edificación de vivienda, obras civiles, adecuación y mantenimiento de infraestructura, así como la instalación de sistemas técnicos en edificaciones. Su desempeño

está influenciado por variables como las tasas de interés, el costo de los materiales, la dinámica del mercado inmobiliario y las políticas gubernamentales. En conjunto, la construcción no solo impulsa el crecimiento económico, sino que también contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante el desarrollo de espacios habitacionales, comerciales e institucionales.

En 2026, el sector eléctrico y de mantenimiento dentro de la construcción en Colombia se encuentra en una etapa de actualización normativa y de recuperación desigual. Las obras civiles lideran el repunte, mientras que las edificaciones y las actividades especializadas continúan con variaciones negativas. En este contexto, la adecuación residencial y comercial y el mantenimiento de los activos existentes ganan relevancia. El mercado responde a los desafíos de abastecimiento energético nacional, al endurecimiento de las regulaciones y al enfoque hacia la eficiencia de las edificaciones ya construidas.

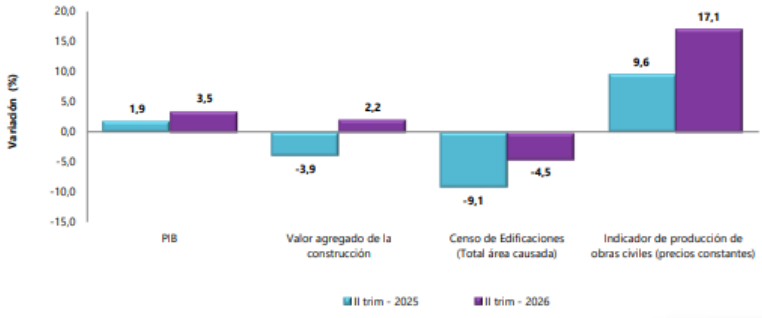
Así mismo, dado que el inicio de obra nueva en edificaciones aún no muestra la reactivación esperada, el mantenimiento eléctrico se ha consolidado en 2026 como uno de los principales motores de flujo de caja y rentabilidad para contratistas e ingenieros. El mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas, tableros y sistemas de protección ofrece una demanda más estable que la de la obra nueva.

En cuanto al mercado regional, el Valle del Cauca cuenta con una amplia oferta de firmas de ingeniería eléctrica, electromecánica, seguridad industrial integrada, entre otras. De igual manera, se evidencia alta competitividad en la ciudad de Cali para el aprovisionamiento de insumos críticos como filtros, aceites de motor, baterías para plantas eléctricas, cableado y protecciones.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Publicación septiembre 09 de 2026ᵖ

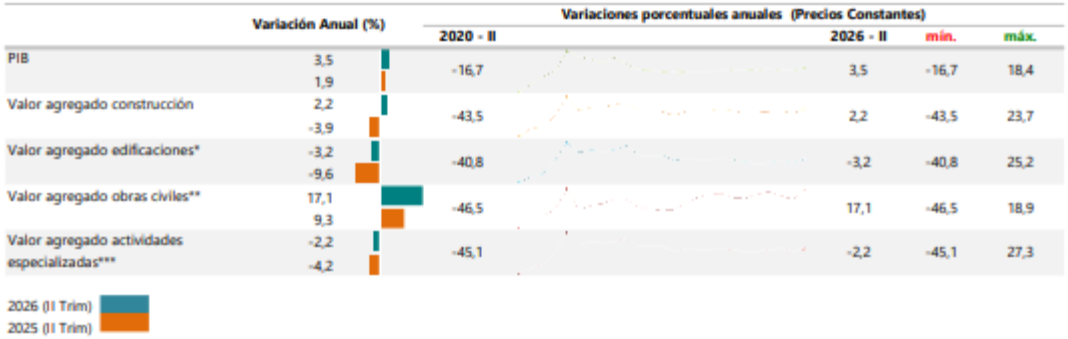
Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción II trimestre (2025 – 2026ᵖ)



https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IItrim2026.pdf

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles, 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó 3,2% y el de las actividades especializadas decreció 2,2%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026P (II trimestre)



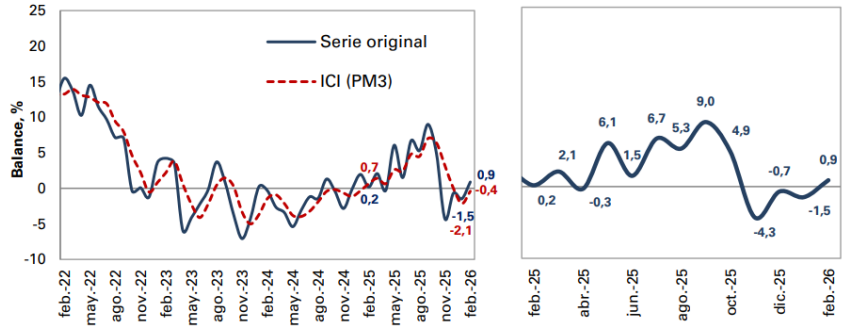
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IItrim2026.pdf

Para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Perú que presentó un crecimiento de 2,6% y México presentó un crecimiento de 2.1%, mientras que, Chile decreció en 0,2% en contraste con el segundo trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 8,9%, seguido por México con 4,8% y Colombia con 2,2%, mientras que, para Chile se registró una variación negativa de 3,2%.

2.1.1.9.1 ÍNDICE DE CONFIANZA INDUSTRIAL – ICI

El Índice de Confianza Industrial (ICI) se situó en 0,9% en febrero de 2026. Con esto, el ICI presentó un incremento de 2,4 pps respecto al mes anterior (ICI enero 2026: -1,5%), y de 0,7 pps frente a febrero de 2025 (ICI febrero 2025: 0,2%) (Gráfico 2). Por su parte, el promedio móvil trimestral se ubicó en -0,4%, lo que representó un aumento de 1,7 pps frente al mismo indicador para el mes de enero de 2026 (-2,1%) y una caída de 1,1 pps frente al mismo indicador de febrero de 2025 (0,7%).

Gráfico 2. Índice de Confianza Industrial (ICI)



Fuente: Encuesta de Opinión Empresarial (EOE) – Fedesarrollo.
*PM3: promedio móvil de 3 meses.
https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4917/EOE_Febrero%202026.pdf?sequence=1&isAllowed=y

2.1.2 CONTEXTO TÉCNICO

En el pais el mercado de servicios en este caso el del mantenimiento correctivo y preventivo para plantas eléctricas (grupos electrógenos) y Sistemas de Red Contra Incendios (RCI) experimenta una alta demanda debido a la estricta regulación bajo normatividad legal de seguridad humana, la necesidad de continuidad del negocio ante fallas de la red de enérgía pública y la optimización de costos operativos (OPEX).

Estos sistemas componen la infraestructura vital de resiliencia y continuidad de negocio en los diferentes sectores como el industrial, comercial, residencial y hospitalario, por lo que su mantenimiento no es un gasto opcional, sino un requisito de cumplimiento obligatorio de acuerdo a la normativdiad y de mitigación de riesgos financieros catastróficos.

Este mercado opera bajo la transición de esquemas puramente preventivos hacia metodologías basadas en el mantenimiento centrado en confiabilidad (RCM) y predictivo. La disponibilidad exigida para estos activos suele ser superior al 99.9%, dado que su falla implica la suspensión de operaciones o la pérdida de vidas en emergencias.

En la práctica del sector servicios en Colombia, el mantenimiento correctivo se tarifa y atiende bajo las siguientes modalidades operativas de servicio:

- ✓ Correctivo Programado: Fallas detectadas que no detienen los diferentes equipos (ej. desgaste menor en mangueras de combustible de la planta o goteo menor en juntas de la RCI). Se cotiza y programa el servicio dentro de días hábiles.
- ✓ Correctivo de Emergencia (Imprevisto): Averías que sacan de servicios los sistemas, por tanto afectan la continuidad o seguridad de la infraestructura (ej. daño en el módulo de transferencia ATS o fallo en la bomba Jockey que despresuriza la red, desconfiguración de los sistemas, cortocircuitos). Requiere atención inmediata 24/7/365.

Los costos de estos servicios dependen de la contratación de los servicios de mantenimiento. Teniendo en cuenata la criticidad de estos servicios el mercado responde bajo métricas estrictas de tiempos de atención que se requiera, esto por el impacto legal y de continuidad:

- ✓ Tiempo de Respuesta en Sitio: El estándar comercial en ciudades principales como (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla) es de 2 a 4 horas para contingencias críticas por lo que siemrpe deben tener personal disponible 24/7/365, además de lineas de atención 24/7/365.
- ✓ Disponibilidad de Repuestos: Las empresas del sector servicios suelen mantener un stock local para consumibles y repuestos críticos de alta rotación (kits de empaques, presóstatos, filtros, sensores de temperatura). Repuestos mayores (tarjetas de control, motores de arranque o bombas completas) se gestionan bajo importación o cadenas de distribución centralizadas, lo que amplía el MTTR (Tiempo Medio de Reparación).

A la hora de realizar las contrataciones las empresas de servicios de este sector contemplan dentro de su mariz de costos directos los siguientes aspectos:

- ✓ Mano de obra por hora : Este costo depende del perfil que se requiera Ingeniero Especialista vs. Técnico Electricista/Mecánico) y el horario en que se pueda realizar el mantenimeinto preventivo y/o el horario en que se de la emergencia si es el caso.
- ✓ Gastos de Viaje y Viáticos: Este costo depende si se da la emergencia dentro de la misma ciudad aplica desplazamientos urbanos (fijos o por kilómetros) y viáticos completos (alojamiento, alimentación, transporte) para servicios correctivos en zonas rurales o apartadas del centro de operación del proveedor. Igualmente estos gastos se dejan claro al momento de la contratación.
- ✓ Suministro de Repuestos: Este costo indexado al dólar (TRM) para componentes importados, aplicando un porcentaje de intermediación o administración sobre la lista de precios de fábrica. De iagual manera al momento de la contratación se dejan establecidos los costos y/o como se determinara el costo de alguna pieza que no este dentro de la bolsa de repuestos contemplada al inicio del contrato.

Cadena de Suministro

La cadena de suministro en el sector de servicios para el mantenimiento correctivo y preventivo de plantas eléctricas y sistemas contra incendios (RCI) es un modelo hibrido de al ta respuesta debido a la criticidad de los sistemas.
Es una combinación entre la gestión de materiales críticos (repuestos y consumibles) con la logística de servicios en campo (ingenieros y técnicos especializados).
A diferencia de una cadena de manufactura tradicional, el éxito de esta cadena no se mide en volumen de producción, sino en la disponibilidad de los equipos y la capacidad de respuesta inmediata (SLA) para garantizar la continuidad de los sistemas y así mismo de los servicios de de sus clientes.

Proveedores-Abastecimiento (Sourcing internacional)

- ✓ Fabricantes Originales (OEM): Relación directa con marcas globales de motores (Cummins, Perkins, Caterpillar) y componentes RCI (bombas, tableros de control, rociadores).
- ✓ Componentes y consumibles Críticos: Se importan motores diésel, alternadores, tarjetas de control integradas, bombas centrífugas listadas y válvulas de diluvio.
  Y losc consumibles como filtros de aire/aceite, lubricantes, refrigerantes, baterías, mangueras y válvulas.

- ✓ Homologación de Proveedores: Dentro de esta cadena es importante contar con proveedores certificados por los fabricantes originales para garantizar que las piezas requeridas cumplan con normativas internacionales de seguridad (como la NFPA para sistemas RCI).
- ✓ Exigencia de Certificación: El eslabón de compras está estrictamente condicionado por la legalidad nacional. Todo material de RCI debe contar con certificaciones internacionales UL/FM, y los componentes eléctricos deben estar homologados bajo el reglamento RETIE de Colombia
- ✓ Proveedores Clave: Los grandes distribuidores en Colombia actúan como el enlace principal con fabricantes globales (como Cummins, Caterpillar o Clarke)

Gestión de Inventario y Almacenamiento

- ✓ Stock de alta rotación: Filtros, correas, fluidos y fusibles que se usan en los mantenimientos preventivos programados.
- ✓ Stock de seguridad (Críticos): Sensores de presión, tarjetas electrónicas de control, inyectores y bombas de combustible. Un retraso en estas piezas detiene la operación del cliente.
- ✓ Trazabilidad: Control estricto de fechas de caducidad (baterías, químicos extintores) y calibración de herramientas de medición de los técnicos.

Logística de Entrada y Distribución (Última Milla)

- ✓ Logística Inversa: Manejo de residuos peligrosos (aceite usado, baterías viejas, refrigerantes) cumpliendo con las normativas ambientales.
- ✓ Kit de Servicio: Preparación previa en almacén de los "kits" exactos de mantenimiento para cada orden de trabajo antes de que el técnico salga a ruta.

Gestión del Servicio en Campo (Field Service Management)

- ✓ Planificación del Preventivo: Rutas programadas basadas en horas de uso del equipo o planes anuales.
- ✓ Despacho del Correctivo: Logística de emergencia 24/7. El técnico más cercano con el inventario adecuado en su vehículo (stock móvil) es asignado al reporte de falla.

Retos Críticos del Sector

- ✓ Obsolescencia Tecnológica: Las plantas eléctricas y sistemas RCI duran décadas. Conseguir repuestos legítimos para sistemas antiguos requiere una red de proveedores muy especializada.
- ✓ Normativas Estrictas: Los sistemas RCI están regulados por leyes locales y estándares NFPA. Un error en la cadena de suministro (como instalar una válvula no certificada) puede invalidar las pólizas de seguro del cliente.
- ✓ Disponibilidad de Talento: La escasez de técnicos e ingenieros electromecánicos calificados limita la capacidad de entrega de la cadena de servicio.

2.1.3 CONTEXTO REGULATORIO

Teniendo en cuenta la naturaleza de la obra a contratar, el presupuesto oficial estimado y la estructuración del proceso de selección, el Ministerio del Trabajo escogerá al contratista de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, debiendo dar aplicación a la modalidad de selección abreviada, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 2195 de 2022, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y vigentes aplicables a la contratación estatal y al mercado de los bienes y servicios requeridos.

En consecuencia, el proceso contractual se sujetará, entre otras, a las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de Colombia.
- Código Civil.
- Código de Comercio.
- Estatuto Tributario.
- Ley 80 de 1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
- Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Decreto Ley 019 de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- Ley 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional".
- Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Ley 1882 de 2018, "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
- Ley 2022 de 2020 y Resolución 540 de 2025 de la ANCP-CCE, que adoptan los documentos tipo de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social, de obligatoria aplicación en el presente proceso.
- Ley 2069 de 2020, "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".
- Ley 2195 de 2022, "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".
- Las circulares, manuales, guías y documentos tipo expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, cuando resulten aplicables al objeto contractual.
- RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - Res. 40117 de 2024): Actualizado para 2026, exige que las instalaciones eléctricas, incluyendo las de plantas de emergencia, cumplan con altos estándares de seguridad para prevenir riesgos de incendio y cortocircuitos.
- NSR-10 (Norma Sismo Resistente - Título J y K): Establece los requisitos técnicos mínimos de protección pasiva y activa contra incendios, seguridad humana y evacuación en edificaciones.
- NTC 2050 (Código Eléctrico Colombiano): De cumplimiento obligatorio a través del RETIE para instalaciones eléctricas seguras.
- Ley 1575 de 2012 (Ley General de Bomberos): Define las responsabilidades en seguridad contra incendios.
- NTC 2885: Regula la selección, instalación e inspección de extintores portátiles.

Por lo tanto, el cumplimiento de estas normativas es esencial para adelantar los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos necesarios para poner en funcionamiento la planta eléctrica y sistema contra incendio de la Dirección Territorial Valle del Cauca del Ministerio del Trabajo. Esto resulta especialmente pertinente en edificaciones residenciales, comerciales e institucionales, donde la seguridad humana la continuidad del servicio son factores determinantes.

2.1.4 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR.

Entre las principales asociaciones y gremios que agrupan a empresas vinculadas al sector se encuentran los siguientes:

- La **Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)**, que reúne empresas de los sectores industrial y manufacturero, incluyendo aquellas dedicadas a maquinaria, equipos, automatización, metalmecánica y sistemas eléctricos. Muchas compañías especializadas en mantenimiento de plantas eléctricas y sistemas contra incendio participan en cámaras sectoriales relacionadas con la manufactura, la construcción y la infraestructura.

- La **Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL)**, considerada el principal gremio de la construcción en el país. Esta organización agrupa a constructoras, desarrolladores, proveedores y empresas que forman parte de la cadena de valor del sector de edificaciones, entre las cuales se destacan las compañías especializadas en instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos y de protección contra incendios.

- La **Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)**, que representa a empresas enfocadas en proyectos de infraestructura, obras civiles y equipamiento. Dentro de este grupo se incluyen las compañías proveedoras de soluciones en sistemas eléctricos, plantas de emergencia y sistemas de detección y supresión de incendios para edificaciones e instalaciones públicas.

- La **Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos (ACIEM)**, gremio que agrupa a profesionales y empresas relacionadas con la ingeniería eléctrica, mecánica y electromecánica. Estas disciplinas tienen una relación directa con el mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas, tableros de transferencia, grupos electrógenos y sistemas contra incendio.

- La **Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)**, que concentra a profesionales y firmas especializadas en ingeniería dedicadas al diseño, supervisión, interventoría y control técnico de proyectos donde se requiere el funcionamiento óptimo de sistemas de energía de respaldo y protección contra incendios en instalaciones institucionales.

2.1.5 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR.

Entre las principales asociaciones y gremios que agrupan a empresas vinculadas al sector se encuentran los siguientes:

- **Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos y Afines (ACIEM):** agrupa a profesionales y empresas especializadas en ingeniería eléctrica, mecánica y electromecánica, con énfasis en mantenimiento de instalaciones y sistemas eléctricos.

- **Asociación Nacional de Protección Contra Incendios (ANRACI):** gremio especializado en el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas contra incendio bajo normas internacionales NFPA y FM.

- **Cámara Colombiana de la Energía (CC Energía):** reúne empresas de la cadena de valor del sector eléctrico, incluyendo prestadoras de servicios de mantenimiento eléctrico y sistemas de respaldo energético.

- **Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI):** agrupa firmas de ingeniería especializadas en diseño, supervisión e interventoría de proyectos de infraestructura eléctrica e instalaciones institucionales.

- **Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI):** agrupa empresas fabricantes, distribuidoras e instaladoras de equipos eléctricos, grupos electrógenos y sistemas de seguridad.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

El Ministerio del Trabajo en los últimos 5 años, no ha realizado procesos relacionados con el objeto.

3.2 PROCESOS DE OTRAS ENTIDADES

Consultado el portal de datos abiertos en el cual se pueden consultar la base de datos de SECOP II - Procesos de Contratación se realizó la búsqueda de procesos de selección similares bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía se obtuvo el siguiente listado de procesos que su estado se encontraban adjudicados:

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URL Proceso
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	005-022-2026	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL SISTEMA DE LA RED CONTRA INCENDIO EN EL CAD COROZAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE; INCLUYENDO CAMBIO DE PARTES; REPUESTOS Y	04/29/2026	NIT 901692702 CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	53.287.612	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10187850&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URL Proceso
		ACCESORIOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.				
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA - EDUR	219-2026	CONSTRUCCIÓN; CERTIFICACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE FIBRA ÓPTICA OM4; PARA LA INTERCONEXIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE INCENDIOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA LEGAL SECCIONAL RISARALDA	01/30/2026	NIT 9017861586 JT PROYECTOS	52.079.792	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9937457&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON	FDLF-CPS-544-2025 (149655)	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS A LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA; PLANTA ELÉCTRICA; RED CONTRA INCENDIOS Y A LOS EQUIPOS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE; INCLUIDO EL LAVADO; DESINFECCIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS DE TODAS	12/30/2025	NIT 900087183 INVERSIONES AYPE LTDA	30.973.059	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9301485&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE	705-2025	MANTENIMIENTO ELECTRICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ELÉCTRICO A TODO COSTO RETIE-RETILAP NTC2050; DE LA UNIDAD DE ATENCION EN SALUD DE MORALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CENTRO 1. EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA PRESENTADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025	11/24/2025	Cédula de Ciudadanía 10540114 DIEGO DARIO CASTRO ZUÑIGA	41.503.831	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9170307&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CIDT	CO1.PCCNTR.8233840	Contratar el mantenimiento de las redes contraincendios del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico Sede Principal	08/26/2025	NIT 901692702 CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	47.688.750	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8591753&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AEROCIVIL	25000853 H3	53400C0459 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ACTUALIZACION DE LOS SISTEMAS DE ENERGIA Y/O SISTEMAS ELECTRICOS DE LAS	06/25/2025	Cédula de Ciudadanía 10540114 DIEGO DARIO CASTRO ZUÑIGA	116.737.513	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8211427&isFromPublicArea=True&is

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URL Proceso
		ESTACIONES AERONAUTICAS DE LA OCCIDENTE				Modal=true&asPopupView=true
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE	124-2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ELÉCTRICO A TODO COSTO RETIE-RETILAP NTC2050; AL ÁREA DE VACUNACIÓN Y LABORATORIO DE LA UNIDADES DE ATENCION EN SALUD DE PIENDAMO; SILVIA; CAJIBIO Y MORALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CENTRO 1. Y RESPALDO ELECTRICO DE EMERGENCIA DE LOS PUNTOS DE ATENCIO	04/15/2025	Cédula de Ciudadanía 10540114 DIEGO DARIO CASTRO ZUÑIGA	92.787.807	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8008467&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE PINCHOTE	CO1.PCCNTR.7575366	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS CONTRA INCENDIOS Y PROTECCIÓN HUMANA EN EL COLEGIO PEDRO SANTOS SEDES A Y B DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	02/28/2025	NIT 900084201 CORPROYECTOS COLOMBIA	38.846.772	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7665013&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA	CO1.PCCNTR.7138433	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELECTRICAS; TRANSFORMADORES; TABLEROS DE CONTROL; REDES; PUNTOS ELECTRICOS; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS Y CARGADORES DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGÍA; LA PLANTA DE EMERGENCIA Y EL GENERADOR DIÉSEL DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTR	12/16/2024	NIT 901726990 ECO INGENIERIA SOLUCIONES SAS	76.775.503	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7136196&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA	CO1.PCCNTR.7138536	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELECTRICAS; TRANSFORMADORES; TABLEROS DE CONTROL; REDES; PUNTOS ELECTRICOS; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS Y CARGADORES DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGÍA; LA PLANTA DE	12/16/2024	Cédula de Ciudadanía 85476069 jose janica	48.027.188	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7136196&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URL Proceso
		EMERGENCIA Y EL GENERADOR DIÉSEL DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTR				
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE CULTURA	4148.010.26.1.0995-2024	CONTRATAR LAS OBRAS CIVILES PARA EL MANTENIMIENTO A LOS ELEMENTOS ELECTRICOS DE USO FINAL DEL CENTRO CULTURAL DE CALI DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI - BP 26005353	11/19/2024	NIT 900957504 SOLUCIONES ELECTROMECANICAS DE COLOMBIA SAS	47.150.112	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6982248&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO	URG-006-2024	REPARACION Y ADECUACION DE LA LINEA DE CONDUCCION Y SISTEMA ELECTRICO DEL ACUEDUCTO DE SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO - BOLÍVAR	06/06/2024	NIT 900747814 B&M CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S	35.342.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6232655&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PCCNTR.6268370	CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIA LED Y SUS ACCESORIOS ELÉCTRICOS; DETECTORES DE HUMO CONTRA INCENDIO DEL CENTRO ASTIN	05/02/2024	NIT 901144671 SURET SAS	70.084.773	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5974675&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA	CS 063-2024	SUMINISTRO A TODO COSTO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL SECTOR PUBLICO DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DEL AGRADODEPARTAMENTO DEL HUILA	04/04/2024	NIT 900816098 eléctrico RALUZ SAS	45.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5872459&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CD24-982	REALIZARR ADECUACIONES ELECTRICAS PARA LA AMPLIACION DE CIRCUITOS ELECTRICOS EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. DONDE FUNCIONAN LAS AREAS DE BANCO DE SANGRE; LABORATORIO CLINICO Y URGENCIAS	03/27/2024	NIT 901575714 ELEKTRÓN INGENIERIA SAS	207.560.401	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5899877&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
UNIDAD DE SALUD DE	CTO-221-2024	CONTRATAR EL SERVICIO TECNICO DE	03/21/2024	Cédula de Ciudadanía 17339066 ASB	64.999.998	https://community.secop.gov.co/Public/Tend

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URL Proceso
IBAGUE U.S.I. - E.S.E.		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES; PLANTAS GENERADORAS; REDES Y ARREGLOS ELECTRICOS EN GENERAL QUE SE REQUIERAN EN TODAS LAS SEDES ADSCRITAS A LA USI E.S.E		SOLUCIONES ELECTRICAS		ering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5869101&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL SAN ANDRES	CO1.PCCNTR.5621533	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO; SISTEMA CONTRA INCENDIO; ESTACIÓN DE BOMBEO Y SISTEMAS DE AGUAS LLUVIAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA; GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS; INCLUYE MATERIALES; INSUMOS Y ACCESORIOS.	12/04/2023	NIT 901375713 MYLES CONSTRUCTIONS S.A. S	42.050.520	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5171633&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE NEIVA	3225-2023	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPLEMENTOS ELECTRICOS PARA ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	12/01/2023	Cédula de Ciudadanía 55154812 FERRETERIA HORIZONTE	65.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5152056&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SENA REGIONAL AMAZONAS	CO1.PCCNTR.5395313	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de detección y extinción de la red de incendios del centro para la biodiversidad y el turismo del Amazonas- Sena Regional Amazonas	09/23/2023	NIT 901148748 LYN INGENIERIA SAS	57.883.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4874829&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	ESE-HLMP-OPS-0484-2023	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A LA PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE ASEO; CAFETERIA; LIMPIEZA; MANTENIMIENTO GENERAL;ARBOREO; MANTENIMIENTO ELECTRICO; CONSERVACION DE INSTALACIONES;MENSAJERIA Y CONDUCCION.	08/17/2023	NIT 830046404 WILCO ADMINISTRACIONES Y SERVICIOS LTDA WILCO LTDA	267.952.253	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4855035&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	197	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS DEL SISTEMAS DE AGUA	07/28/2023	NIT 901004007 INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	84.089.012	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4721939&isFromPublicArea=True&is

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URL Proceso
		POTABLE Y CONTRAINCENDIOS DEL EDIFICIO CAM FASE I; FASE II Y SUS CENTROS EXTERNOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SUS CENTROS EXTERNOS.				Modal=true&asPopupView=true
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL	FGN-RNOCC-0014-2023	La Fiscalía General de la Nación- Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental requiere Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes sistemas de bombeo; red hidráulica; agua potable y red de incendio de la fiscalía general de la nación seccional Medellín; Antioquia.	03/17/2023	NIT 900393756 PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S	57.645.230	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4145637&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

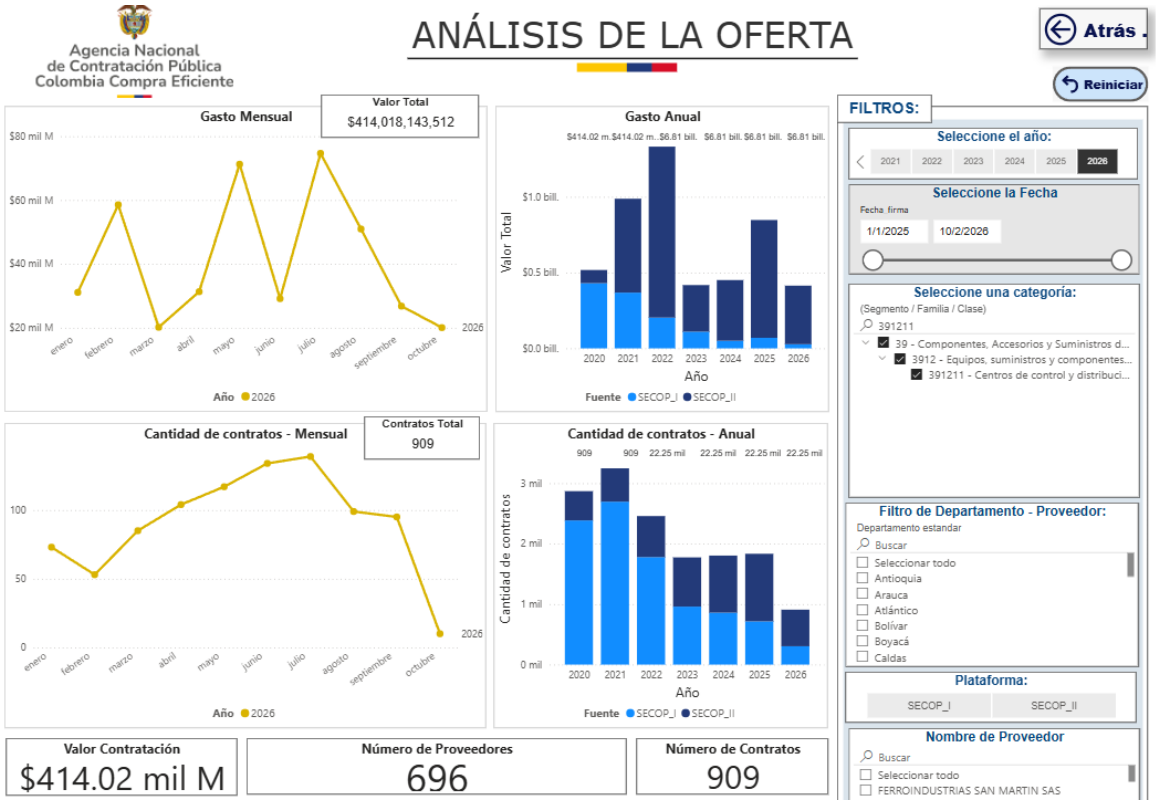
4. ESTUDIO DE LA OFERTA

En Colombia el sector eléctrico y de mantenimientos a plantas industriales, incluyendo sistemas RCI (Redes Contra Incendios), revela un mercado en expansión hacia la digitalización, la automatización y la eficiencia energética. Para el año 2026, se proyecta un enfoque fuerte en mantenimientos predictivos e inteligentes, integrando la seguridad humana y la continuidad operativa, los diferentes mantenimientos en este sector:

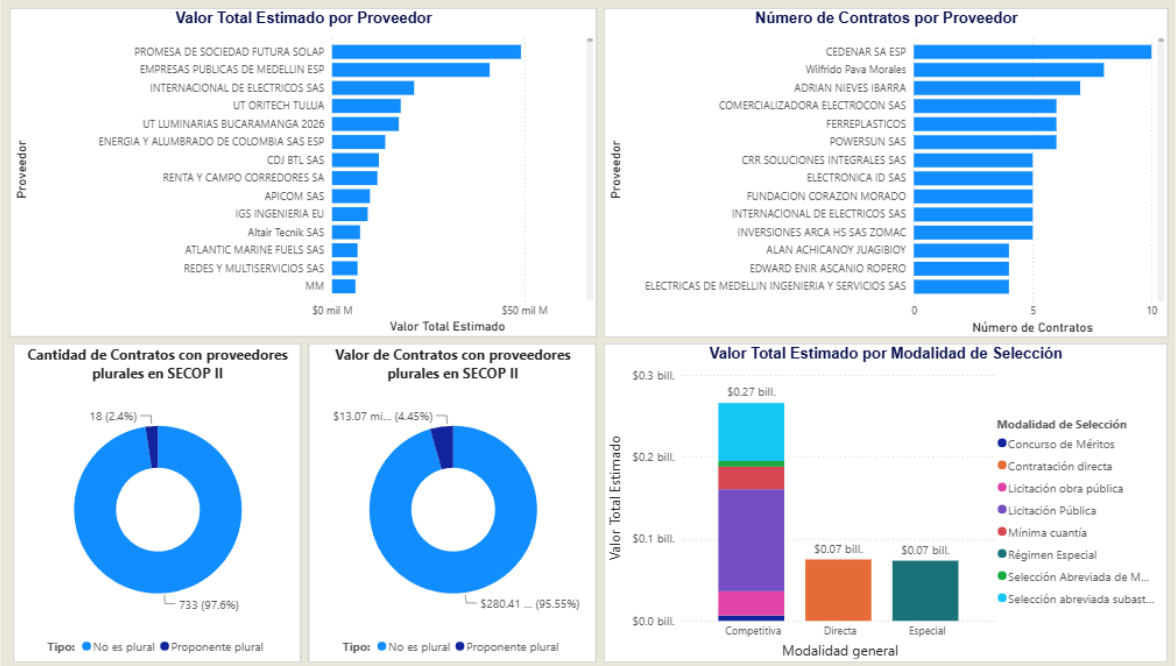
- ✓ Sector Eléctrico y Mantenimiento Industrial: Valoración y Crecimiento, Tendencias 2026, Integración de Datos.
- ✓ Mantenimiento Eléctrico en Plantas Industriales: Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Predictivo, Servicios Especializados.
- ✓ Sistemas RCI (Redes Contra Incendios) y Servicios Especializados: Inspección de Salas de Bombas, Servicios RCI, Sistemas de Apoyo.

La herramienta de análisis de la oferta de Colombia Compra Eficiente es una plataforma que permite estudiar de manera detallada las ofertas recibidas en procesos de contratación pública en Colombia. Esta herramienta se utiliza para examinar y comparar las propuestas presentadas por los proveedores en licitaciones, subastas o procesos de compra del Estado.

Empleando el código de Naciones Unidas, se encuentra en la herramienta de análisis de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico, con el código UNSPC 391211 los datos, de la presente vigencia 2026:



Por otro lado, se muestra la información del valor y el número total de contratos discriminados por proveedor. La gráfica refleja el comportamiento del sector, permitiendo identificar los principales proveedores por valor contratado y por número de contratos. Por valor lideran Promesa de Sociedad Futura SOLAP (cerca de $50 mil millones) y Empresas Públicas de Medellín ESP (cerca de $42 mil millones), seguidas de Internacional de Eléctricos SAS, UT Oritech Tuluá y UT Luminarias Bucaramanga 2026. Por número de contratos destacan Cedenar S.A. E.S.P. (10), Wilfrido Pava Morales (8) y Adrián Nieves Ibarra (7). Entre los proveedores visibles, solo Internacional de Eléctricos SAS figura en ambos rankings (5 contratos). Esto sugiere que el mayor valor se concentra en pocos proveedores grandes, mientras que la mayor frecuencia de contratación corresponde a otros de menor tamaño.



Se tiene la información asociada a la cantidad y el valor de los contratos adelantados con proveedores plurales en SECOP II. Del análisis de la información registrada se evidencia que el 97,6% de los contratos (733) fue adjudicado a proponentes individuales y el 2,4% restante (18 contratos) a proponentes plurales, lo que representa el 95,55% ($280,41 mil millones) y el 4,45% ($13,07 mil millones) del valor contratado, respectivamente. Esto confirma la existencia de una amplia base de proveedores con capacidad autónoma para ejecutar este tipo de contratos. En cuanto a las modalidades de selección, la competitiva concentró el mayor valor, con cerca de $0,27 billones, predominando la licitación pública, seguida de la selección abreviada por subasta inversa. Las modalidades directa y especial registraron cerca de $0,07 billones cada una.

DATOS ABIERTOS-SECOP II

El portal de datos abiertos en la contratación estatal tiene como finalidad promover la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, poniendo a disposición del público información detallada sobre los procesos de contratación pública. Su disponibilidad facilita la vigilancia ciudadana, la detección de irregularidades y el análisis de la eficiencia en el uso de los recursos públicos, el comportamiento de los proveedores y la competencia en los procesos de selección.

Empleando la herramienta de datos abiertos, se realizó una descarga de la base de datos de contratos electrónicos del SECOP II, aplicando filtros por similitud del objeto contractual y por los códigos UNSPSC relacionados con el presente proceso de contratación. Del análisis efectuado se obtuvo un total de **50 contratos** por un valor de **$** 1.892.669.832,00 , registrados durante los últimos cuatro (4) años, así:

AÑO	CONTRATOS	VALOR DEL CONTRATO
2026	6	148.809.550,00
2025	16	447.471.762,00

2024	16	652.088.649,00
2023	12	644.299.871,00
Total general	**50**	**1.892.669.832,00**

Con base en la consulta de procesos contractuales similares adelantados por otras entidades públicas en la plataforma SECOP II, se identificó una muestra representativa de empresas proveedoras con experiencia acreditada en el suministro e instalaciones eléctricas, las cuales cuentan con capacidad técnica y legal para satisfacer los requerimientos del presente proceso de contratación. Estas empresas se relacionan a continuación:

N.	PROVEEDOR ADJUDICADO	ES PYME		N.	PROVEEDOR ADJUDICADO	ES PYME
1	CC 1022953793 YEFFERSON ANDRÉS ROMERO RODRÍGUEZ - INGEQUIPOS	SI		18	NIT 900747814 B&M CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S	SI
2	CC 10540114 DIEGO DARIO CASTRO ZUÑIGA	SI		19	NIT 900816098 ELECTRICO RALUZ SAS	SI
3	CC 12599627 JAIR II GARCIA SALCEDO	NO		20	NIT 900851890 SELTEL S.A.S	SI
4	CC 17339066 ASB SOLUCIONES ELECTRICAS	SI		21	NIT 900957504 SOLUCIONES ELECTROMECANICAS DE COLOMBIA SAS	SI
5	CC 27088727 LETICIA MARCELA MENDOZA SANTACRUZ	SI		22	NIT 900960347 MS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	SI
6	CC 55154812 FERRETERIA HORIZONTE	SI		23	NIT 901004007 INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	SI
7	CC 70726856 JUAN CARLOS DUQUE	NO		24	NIT 901144671 SURET SAS	SI
8	CC 79170490 JEISSON AUGUSTO DELGADO	NO		25	NIT 901148748 LYN INGENIERIA SAS	SI
9	CC 85476069 JOSE JANICA	SI		26	NIT 901156470 VANFEL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	SI
10	NIT 1094163562 SERVITECNICOS PARADA	SI		27	NIT 901201298 SCA ELEKTRON CORPORATION SAS	SI
11	NIT 830046404 WILCO ADMINISTRACIONES Y SERVICIOS LTDA WILCO LTDA	SI		28	NIT 901375713 MYLES CONSTRUCTIONS S.A.S	SI
12	NIT 900084201 CORPROYECTOS COLOMBIA	SI		29	NIT 901406206 CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	SI
13	NIT 900087183 INVERSIONES AYPE LTDA	SI		30	NIT 901408820 CONTROL DE INCENDIOS Y SEGURIDAD	NO
14	NIT 900273993 DISTRIBUIDORA FERRETERA INTERNACIONAL SAS	NO		31	NIT 901449085 A&P MONROY SAS	NO
15	NIT 900393756 PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S	SI		32	NIT 901575714 ELEKTRÓN INGENIERIA SAS	SI
16	NIT 900403715 CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	NO		33	NIT 901616840 DISTRIBUIDORA ELECTRING S.A.S.	SI
17	NIT 900747541 SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	SI		34	NIT 901692702 CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	SI

No obstante, este marco no es limitado y posteriormente en desarrollo del estudio de mercado podrán incluirse otros agentes que permitan estudiar el sector que ofrezca los servicios requeridos

Análisis financiero del sector: la Entidad analizó los indicadores de capacidad financiera y organizacional de cinco (5) empresas del sector con contratos de objeto similar y los exigidos en cinco (5) procesos similares publicados en el SECOP II (archivo «Cálculo de indicadores financieros», que hace parte de este estudio). Los valores de referencia del mercado, obtenidos por media armónica, son: índice de liquidez 1,44; índice de endeudamiento 0,65; razón de cobertura de intereses 2,22; rentabilidad del patrimonio 0,068 y rentabilidad del activo 0,050. Estos resultados son referenciales. Los indicadores exigidos a los proponentes, y la forma de calcularlos para proponentes plurales, son los de la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y los numerales 3.6 a 3.9 del pliego de condiciones tipo, menos exigentes que los valores de referencia, lo que favorece la pluralidad de oferentes.

5. DECRETO 1860 DE 2021

3.3 CARACTERIZACIÓN MIPYMES

Con el fin de dar cumplimiento a lo contemplado en el Decreto 1860 de 2021, para establecer criterios diferenciales para MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres y el fomento de ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; se realiza el siguiente análisis:

De acuerdo con la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, se establece que en Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de acuerdo con los ingresos como se detalla a continuación:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.

a. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES – ARTÌCULO 2.2.1.2.4.2.18 DEL DECRETO 1082 DE 2015 ADICIONADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021

De acuerdo con en el análisis de la oferta se puede evidenciar que el 77% de las empresas que participaron en procesos de selección son micros, pequeñas y medianas empresas; de acuerdo con lo anterior, el Ministerio, **con el propósito de incentivar la participación de estas empresas se considera pertinente incluir un**

criterio diferencial en el cual podrá acreditar la experiencia con un (1) contrato adicional a los exigidos, o dos (2) si acredita a la vez la condición de Mipyme y de emprendimiento o empresa de mujeres, en los términos del numeral 3.5 del pliego de condiciones tipo.

3.4 EMPRESAS DE MUJERES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, la incorporación de criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en los procesos de selección abreviada de menor cuantía es obligatoria. En consecuencia, dado que el presente proceso corresponde a una **selección abreviada de menor cuantía**, se aplicarán los criterios diferenciales de experiencia.

El proponente individual o plural que acredite la calidad de emprendimiento o empresa de mujeres, podrá acreditar la experiencia exigida en este proceso con **un (1) contrato adicional** a los exigidos, o dos (2) si acredita a la vez la condición de Mipyme, en los términos del numeral 3.5 del pliego de condiciones tipo.

.

3.5 POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN, EN POBREZA EXTREMA, SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

De acuerdo con la información presentada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en su reporte de julio de 2026 de las cifras del proceso de reintegración y reincorporación que lidera en el país, reporto lo siguiente:



https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/ARN-en-cifras.aspx

Con relación a lo anterior es importante mencionar que las estadísticas que presenta la Agencia para la Reincorporación y la Normalización no presente en que sectores de la economía se encuentran trabajando cada una de las personas y teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a actividades especializadas de mantenimiento y adecuación técnica, no se considera pertinente incluir una obligación específica de vinculación de esta población.

En el 2025, la incidencia de pobreza multidimensional en el país fue del 9,9%, 1,6 puntos porcentuales menos que en 2024 (11,5%). En 2025, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 9,9% en el total nacional; en las cabeceras de 6,3% y en los centros poblados y rural disperso de 22,4%. Es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,6 veces el de las cabeceras.

Tabla 1. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Grandes dominios
Años 2024 y 2025

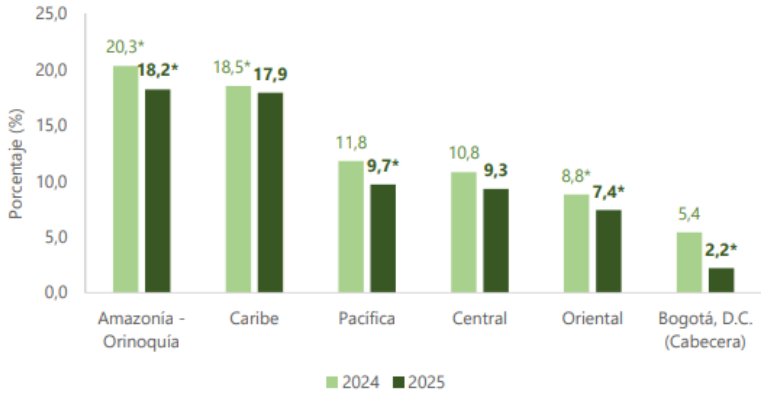
Dominio	2024	2025	Variación p.p. 2025/2024
Total nacional	11,5	9,9	-1,6*
Cabecera	7,8	6,3	-1,5*
Centros poblados y rural disperso	24,3	22,4	-1,9*

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.

La incidencia de la pobreza multidimensional a nivel nacional desde el 2010 ha tenido una tendencia a la baja, en el año 2020 la incidencia de pobreza multidimensional fue de 18,1%, siendo el único año que ha reportado un aumento desde el 2018, debido al contexto socioeconómico que tuvo Colombia por la pandemia del COVID-19 de ese año. Comparando la tasa de incidencia desde el 2010 hasta el 2025 este ha disminuido en 19,8 p.p. a nivel nacional, 16,6 p.p. en cabeceras y de 28,4 p.p. en centros poblados y rural disperso. Después de la pandemia del 2020, la incidencia en el 2025 disminuyó 8,2 p.p., 6,2 p.p. en cabeceras y 14,7 p.p. en centros poblados y rural disperso.

Con respecto a las regiones, en la gráfica 3 se puede ver que en el 2025 la tasa de incidencia más alta se encuentra en la región de la Amazonía - Orinoquía con un 18,2%, seguido de la región Caribe con 17,9%, Pacífica con 9,7% y Central con 9,3%. Y, las regiones Oriental y Bogotá tienen las tasas de incidencia más bajas del país, con un 7,4% y 2,2% respectivamente. Ninguna de las regiones presentó aumento en el 2025, comparando con el 2024.

Gráfico 3. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Regiones
Años 2024 y 2025



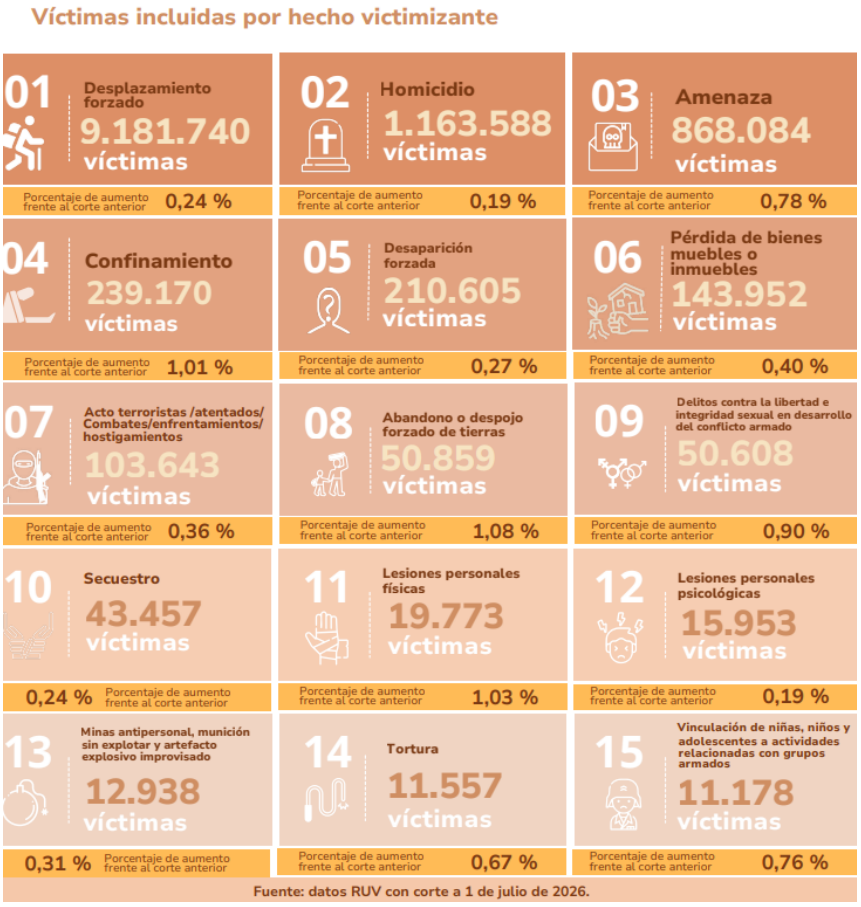
Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional

SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

Son sujetos de especial protección constitucional los siguientes:

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con corte a julio de 2026, en Colombia se registran 10.206.523 personas incluidas por hechos victimizantes. Esta cifra evidencia la magnitud del conflicto armado en el país, en la medida en que aproximadamente 2 de cada 10 personas han sido reconocidas como víctimas, lo que equivale al 19,24 % de la población nacional



https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/boletines/

MUJERES CABEZA DE FAMILIA

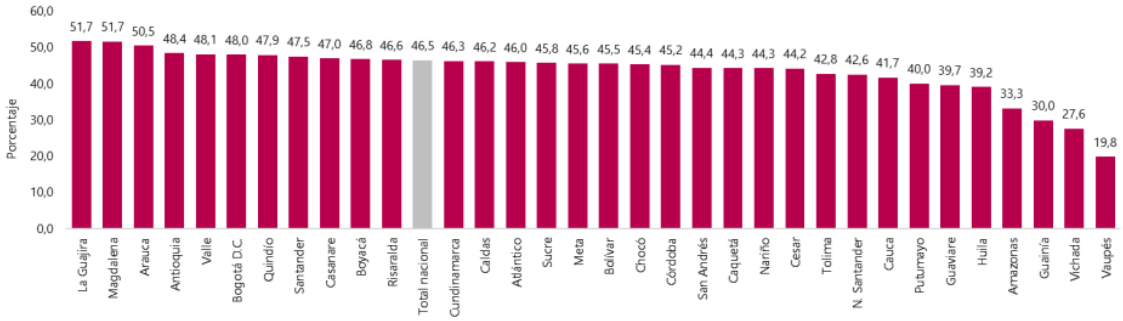
Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2024 del DANE, el 46,5 % de los hogares colombianos reconocen a una mujer como jefa de hogar, consolidando una tendencia ascendente observada en los últimos años. Este porcentaje ha mostrado un crecimiento constante, al pasar del 38,4 % en 2019 al 46,5 % en 2024.

La jefatura femenina es más común en las cabeceras municipales, donde alcanza el 49,0 %, en contraste con los centros poblados y zonas rurales dispersas, donde el porcentaje es notablemente menor. En 2024, esta diferencia alcanzó los 11,3 puntos porcentuales, lo que resalta las marcadas desigualdades territoriales en la estructura y dinámica de los hogares en Colombia.

El auge de los hogares liderados por mujeres está relacionado con factores como la reducción del tamaño familiar, el envejecimiento poblacional, la viudez, la migración, la separación conyugal y el incremento de los hogares monoparentales. En este contexto, las mujeres cabeza de familia representan un grupo prioritario en

términos de acceso a infraestructura, movilidad y adaptación de espacios para uso residencial, institucional y público.

Gráfico 5. Hogares con jefatura femenina (%)
Total nacional y departamentos
2024



Fuente: DANE, ECV.

ADULTO MAYOR

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social, las personas adultas mayores son sujetos de derechos, socialmente activos y partícipes en su entorno familiar y comunitario, con capacidad de aportar al desarrollo social y económico del país. El proceso de envejecimiento es dinámico, heterogéneo y multidimensional, determinado por factores biológicos, sociales, económicos y culturales, así como por las condiciones de vida y las trayectorias individuales a lo largo del ciclo vital.

En Colombia, se considera persona adulta mayor a aquella con 60 años o más. En este sentido, la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez está dirigida a toda la población residente en el país, con especial énfasis en quienes superan esta edad, particularmente aquellos en condiciones de vulnerabilidad social, económica, territorial o de género.

Según proyecciones recientes del DANE para el periodo 2025–2026, la población total del país supera los 52 millones de habitantes, de los cuales más de 8 millones corresponden a personas de 60 años o más, lo que representa aproximadamente entre el 15 % y el 16 % de la población total. Esta tendencia refleja un proceso sostenido de envejecimiento demográfico, asociado al aumento en la esperanza de vida y a la disminución de las tasas de natalidad.

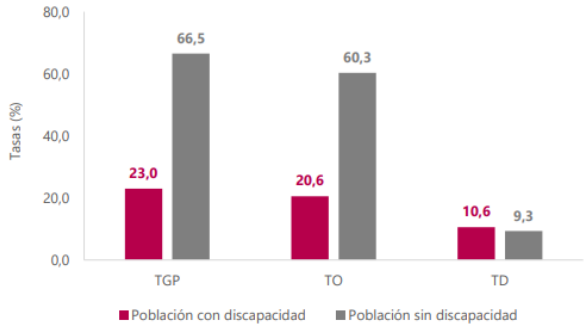
Así mismo, la política pública en materia de envejecimiento y vejez ha evolucionado hacia un enfoque de derechos, orientado a garantizar condiciones de vida dignas, participación y entornos accesibles. En consecuencia, se prioriza la adopción de medidas que permitan responder de manera efectiva a las necesidades de esta población, en concordancia con los lineamientos nacionales e internacionales sobre envejecimiento activo e inclusión social.

PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

De acuerdo con el Ministerio de Salud las personas con discapacidad *son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos.*

Durante el trimestre diciembre 2025 – febrero 2026 se evidencian amplias brechas en el mercado laboral entre la población con y sin discapacidad. La tasa global de participación de las personas con discapacidad (23,0%) es considerablemente inferior a la de la población sin discapacidad (66,5%), con una diferencia de 43,5 puntos porcentuales. De igual forma, la tasa de ocupación presenta una brecha significativa de 39,8 p.p. (20,6% frente a 60,3%). En cuanto a la desocupación, aunque la diferencia es menor, también es desfavorable para la población con discapacidad, con una tasa de 10,6% frente a 9,3%. En conjunto, estos indicadores reflejan una menor participación y acceso al empleo para esta población.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-dic2025-feb2026.pdf

l as ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (19,7%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (18,3%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**447**	**100**	**23.402**	**100**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	88	19,7	3.020	12,9
Comercio y reparación de vehículos	82	18,3	4.036	17,2
Industria Manufacturera	48	10,8	2.669	11,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	45	10,2	2.002	8,6
Alojamiento y servicios de comida	39	8,8	1.727	7,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	30	6,8	2.877	12,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	30	6,7	1.904	8,1
Transporte y almacenamiento	30	6,7	1.755	7,5
Otras ramas^	29	6,6	1.812	7,7
Construcción	24	5,4	1.600	6,8

Fuente: DANE. GEIH.

El Decreto 392 de 2018 que fue modificado con el nuevo Decreto 287 de 2026. En ese sentido, este último define que es un conjunto de beneficios obligatorios en todas las fases de la contratación estatal (planeación, selección, adjudicación y ejecución) a favor de personas con discapacidad, sus emprendimientos y empresas que las contratan.

No obstante lo anterior, la entidad determina no aplicar el criterio habilitante diferencial de discapacidad en el presente proceso, porque el proceso se adelanta con los documentos tipo de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social, que no pueden modificarse unilateralmente mientras la ANCP-CCE no los actualice (artículo 2.2.1.2.4.2.7.8 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 0287 de 2026; concepto C-473 de 2026). El puntaje adicional del 2 % aplica únicamente en licitación pública y concurso de méritos (conceptos C-587 y C-959 de 2026), y la condición de discapacidad se aplica como criterio de desempate, conforme con el pliego tipo, sin perjuicio de las demás medidas afirmativas previstas en el Sistema Integral de Preferencias del Decreto 287 de 2026.

a. PÉRSONAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES INDIGENAS, NEGRA, AFROCOLOMBIANAS, RAIZAL, PALANQUERA, RROM O GITANAS

En Colombia, el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural se encuentra respaldado por el marco constitucional y normativo vigente, el cual identifica a las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y el pueblo Rrom o gitano como sujetos de especial protección. De acuerdo con la Unidad

para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, estas comunidades presentan características culturales, sociales e históricas propias, que requieren enfoques diferenciales en la formulación de políticas públicas.

- Comunidad negra: Corresponde al conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia común y conservan tradiciones y costumbres que las identifican como grupo étnico diferenciado, conforme a lo establecido en la Ley 70 de 1993.

- Población afrocolombiana: Hace referencia a los grupos humanos de origen y descendencia africana que habitan en el territorio nacional, tanto en zonas urbanas como rurales, caracterizados por su diversidad cultural, lingüística y folclórica.

- Población raizal: Está conformada por la población nativa del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con una identidad cultural propia, idioma creole, tradiciones particulares y una historia asociada a procesos de mestizaje entre poblaciones europeas y africanas.

- Población palenquera: Integrada por descendientes de personas esclavizadas que, mediante procesos de resistencia, se asentaron en territorios conocidos como palenques, principalmente en la región Caribe. Entre los palenques reconocidos se encuentra San Basilio de Palenque, declarado patrimonio cultural, junto con otros asentamientos en Córdoba, Magdalena y Sucre.

- Pueblo Rrom o gitano: Comunidad étnica con identidad cultural propia, caracterizada por su tradición nómada, organización social particular y lengua romaní, reconocida oficialmente en Colombia.

En conjunto, estos grupos poblacionales hacen parte de la diversidad étnica del país y requieren la implementación de medidas diferenciales que garanticen el respeto por sus derechos, su identidad cultural y su inclusión en los distintos ámbitos sociales, económicos e institucionales.

De acuerdo con la población y la investigación realizada de cada uno de los tipos de población no se permite identificar que se encuentren relacionadas con actividades para la prestación del servicio del presente estudio por lo cual no se considera pertinente establecer un criterio u obligación específica de vinculación de esta población.

De acuerdo con lo anterior solo se consideran los factores para Mipymes y para emprendimientos y empresas de mujeres.

4 ANÁLISIS PRESUPUESTAL DE LA CONTRATACIÓN

En el marco del estudio de mercado adelantado por el Ministerio del Trabajo desde la dirección territorial del Valle Del Cauca, y para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso, la entidad realizó consulta de precios a tres (3) proveedores del sector: Fernando Gómez Martínez, Energy Commerce Solutions S.A.S. y Spektro Energy SAS, obteniendo cotizaciones para cada uno de los trece (13) ítems que conforman el objeto contractual.

N	EMPRESA	VALOR TOTAL COTIZACIÓN
1	FERNANDO GOMEZ MARTINEZ	$ 175.385.756,20
2	ENERGY COMMERCE SOLUTIONS S.A.S	$ 201.067.549,80
3	SPEKTRO ENERGY SAS	$ 247.552.481,77

No. ítEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	FERNANDO GOMEZ MARTINEZ		ENERGY COMMERCE SOLUTIONS S.A.S		SPEKTRO ENERGY SAS		MEDIA ARMONICA	
				Precio unitario antes de IVA (3)	Valor Total	Precio unitario antes de IVA (3)	Valor Total	Precio unitario antes de IVA (3)	Valor Total	Precio unitario antes de IVA (3)	Valor Total
	Especificaciones de los equipos: **A. Bomba contra incendios con motor marca US MOTOR de 100 HP de potencia, SF: 1.15, 230 voltios A.C y 228 amperios.** **B. La bomba de agua marca PENTAIR tipo: 485 3F, 500 G.P.M y cabeza 358 pies.** **C. Bomba jockey marca EATON.** **D. Planta eléctrica:** **Motor CUMMIS 6 litros** **Generador marca POWERTECH CORP de 250 KW/312 KVA (stand by) 820 AMPERIOS.**										
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica, incluye cambio de generador de la planta eléctrica, suministro de barraje de cobre para conexión de la fase #1 y cambio de aceite de motor y filtros, conexión del panel de control, suministro de dos baterías (tipo 31H) y demás actividades que se requieran para su correcto funcionamiento.	UND	1	$ 124.700.000	$ 124.700.000	$ 144.786.000	$ 144.786.000	$ 143.328.900	$ 143.328.900	$ 136.967.843	$ 136.967.843
2	Suministro e instalación con sus respectivos elementos complementarios del breaker de protección de 800 Amperios para la transferencia automática para el servicio de la red pública.	UND	1	$ 3.354.892	$ 3.354.892	$ 3.604.773	$ 3.604.773	$ 5.770.310	$ 5.770.310	$ 4.006.501	$ 4.006.501
3	Mantenimiento y validación de operación de la transferencia automática de BCI.	UND	1	$ 2.380.000	$ 2.380.000	$ 2.572.400	$ 2.572.400	$ 2.655.900	$ 2.655.900	$ 2.530.727	$ 2.530.727
4	Mantenimiento y validación de operación del arrancador estrella-delta del motor de la BCI.	UND	1	$ 1.798.700	$ 1.798.700	$ 1.768.466	$ 1.768.466	$ 2.290.455	$ 2.290.455	$ 1.925.529	$ 1.925.529
5	Validación de la conexión del motor de la BCI (se debe verificar todo el sistema).	UND	1	$ 960.000	$ 960.000	$ 1.014.800	$ 1.014.800	$ 2.106.000	$ 2.106.000	$ 1.199.081	$ 1.199.081
6	Conexión de la acometida desde el transformador a la transferencia de la BCI. (La acometida para la transferencia de la BCI (Bomba Contra Incendios) desde el transformador está completa, pero desconectada.)	UND	1	$ 940.000	$ 940.000	$ 991.200	$ 991.200	$ 1.490.500	$ 1.490.500	$ 1.093.444	$ 1.093.444
7	Instalación de la acometida de planta hasta la transferencia de la BCI, teniendo en cuenta que hay que adicionar el neutro (1x #2/0) y la tierra, en el ducto metálico existente y coraza LT de 4". La acometida desde la planta eléctrica hasta la transferencia de la BCI, se sustrajo del ducto respectivo, estando las fases completas (3 x #2/0 por fase) y la tierra (1 x #2/0), con respecto al neutro se debe reemplazar.	UND	1	$ 4.200.600	$ 4.200.600	$ 4.484.708	$ 4.484.708	$ 14.320.000	$ 14.320.000	$ 5.651.063	$ 5.651.063
8	Conexión de acometida entre la planta y la transferencia del edificio en 4 líneas por fase de 4/0.	UND	1	$ 940.000	$ 940.000	$ 991.200	$ 991.200	$ 2.590.500	$ 2.590.500	$ 1.220.140	$ 1.220.140
9	Conexión acometidas desde la transferencia de la BCI. Se encuentran dos acometidas completas, una de carga hacia el arrancador del motor y otra procedente del transformador.	UND	1	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 1.652.000	$ 1.652.000	$ 3.455.700	$ 3.455.700	$ 1.974.069	$ 1.974.069
10	Conexión de la alimentación desde el arrancador de la BCI hasta el motor eléctrico, esta acometida está completa.	UND	1	$ 490.000	$ 490.000	$ 531.000	$ 531.000	$ 2.575.300	$ 2.575.300	$ 695.675	$ 695.675
11	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de detección de humo.	UND	1	$ 1.150.000	$ 1.150.000	$ 1.239.000	$ 1.239.000	$ 8.550.700	$ 8.550.700	$ 1.672.598	$ 1.672.598
12	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alarma de la red contra incendio.	UND	1	$ 1.150.000	$ 1.150.000	$ 1.239.000	$ 1.239.000	$ 9.760.800	$ 9.760.800	$ 1.686.228	$ 1.686.228
13	Pruebas de operación bomba RCI y verificación con bomberos de todo el sistema incluyendo los rociadores.	UND	1	$ 1.860.000	$ 1.860.000	$ 1.958.800	$ 1.958.800	$ 4.100.000	$ 4.100.000	$ 2.321.885	$ 2.321.885
	Deben contemplar todas las actividades necesarias para dejar en correcto funcionamiento la planta eléctrica y el sistema RCI (Incluye los permisos con el OPERADOR DE RED y demás que se requieran) Todos los trabajos se deben realizar en cumplimiento de la normatividad vigente de la NFPA, norma RETIE, la NTC 2050, etc. Los trabajos se deben realizar con personal calificado.										
			COSTOS DIRECTOS		**$ 145.524.192**		**$ 166.833.347**		**$ 202.995.065**		**$ 162.944.783**
			ADMINISTRACIÓN	8,00%	$11.641.935,4	8,00%	$13.346.667,8	12,00%	$24.359.407,8	9,00%	$ 14.665.030
			IMPREVISTOS	3,00%	$4.365.725,8	3,00%	$5.005.000,4	4,00%	$8.119.802,6	3,27%	$ 5.328.294
			UTILIDAD	8,00%	$11.641.935,4	8,00%	$13.346.667,8	5,00%	$10.149.753,3	6,67%	$ 10.868.417
			IVA SOBRE UTILIDAD	19,00%	$2.211.967,7	19,00%	$2.535.866,9	19,00%	$1.928.453,1	19,00%	$ 2.064.999
			VALOR TOTAL		**$ 175.385.756**		**$ 201.067.550**		**$ 247.552.482**		**$ 195.871.523**

Para la determinación del presupuesto oficial, la entidad aplicó la **media armónica** como medida de tendencia central, toda vez que del análisis de las tres (3) cotizaciones obtenidas se evidenció una dispersión significativa entre los precios, lo que hace de esta medida la más idónea estadísticamente, al moderar el efecto de los valores atípicos sin excluirlos del análisis, evitar que cotizaciones extremas inflen artificialmente el presupuesto oficial y corresponder a la herramienta recomendada por Colombia Compra Eficiente para escenarios de alta variabilidad de precios en el mercado.

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PRECIOS TECHO DETERMINADOS CON MEDIA ARMONICA	
				Precio unitario antes de IVA	Valor Total
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica, incluye cambio de generador de la planta eléctrica, suministro de barraje de cobre para conexión de la fase #1 y cambio de aceite de motor y filtros, conexión del panel de control, suministro de dos baterías (tipo 31H) y demás actividades que se requieran para su correcto funcionamiento.	UND	1	$ 136.967.843	$ 136.967.843
2	Suministro e instalación con sus respectivos elementos complementarios del breaker de protección de 800 Amperios para la transferencia automática para el servicio de la red pública.	UND	1	$ 4.006.501	$ 4.006.501
3	Mantenimiento y validación de operación de la transferencia automática de BCI.	UND	1	$ 2.530.727	$ 2.530.727
4	Mantenimiento y validación de operación del arrancador estrella-delta del motor de la BCI.	UND	1	$ 1.925.529	$ 1.925.529
5	Validación de la conexión del motor de la BCI (se debe verificar todo el sistema).	UND	1	$ 1.199.081	$ 1.199.081
6	Conexión de la acometida desde el transformador a la transferencia de la BCI. (La acometida para la transferencia de la BCI (Bomba Contra Incendios) desde el transformador está completa, pero desconectada.)	UND	1	$ 1.093.444	$ 1.093.444
7	Instalación de la acometida de planta hasta la transferencia de la BCI, teniendo en cuenta que hay que adicionar el neutro (1x #2/0) y la tierra, en el ducto metálico existente y coraza LT de 4". La acometida desde la planta eléctrica hasta la transferencia de la BCI, se sustrajo del ducto respectivo, estando las fases completas (3 x #2/0 por fase) y la tierra (1 x #2/0), con respecto al neutro se debe reemplazar.	UND	1	$ 5.651.063	$ 5.651.063
8	Conexión de acometida entre la planta y la transferencia del edificio en 4 líneas por fase de 4/0.	UND	1	$ 1.220.140	$ 1.220.140
9	Conexiones acometidas desde la transferencia de la BCI. Se encuentran dos acometidas completas, una de carga hacia el arrancador del motor y otra procedente del transformador.	UND	1	$ 1.974.069	$ 1.974.069
10	Conexión de la alimentación desde el arrancador de la BCI hasta el motor eléctrico, esta acometida está completa.	UND	1	$ 695.675	$ 695.675
11	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de detección de humo.	UND	1	$ 1.672.598	$ 1.672.598
12	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alarma de la red contra incendio.	UND	1	$ 1.686.228	$ 1.686.228
13	Pruebas de operación bomba RCI y verificación con bomberos de todo el sistema incluyendo los rociadores.	UND	1	$ 2.321.885	$ 2.321.885
COSTOS DIRECTOS					**$ 162.944.783**
ADMINISTRACIÓN				9,00%	$14.665.030
IMPREVISTOS				3,27%	$5.328.294
UTILIDAD				6,67%	$10.868.417
IVA SOBRE UTILIDAD				19,00%	$2.064.999
VALOR TOTAL					**$ 195.871.523**

5 PRESUPUESTO OFICIAL

Con base en los resultados del estudio de sector y de mercado, se comprueba que existe pluralidad de oferentes para suplir la necesidad de la entidad y según el análisis de los valores unitarios cotizados, se estima como

presupuesto oficial total el valor de hasta ***CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS*** **M/Cte. ($ 195.871.523)** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

RESPONSABLE DE AREA, DIRECTOR O, SUBDIRECTOR O JEFE DE OFICINA (según corresponda)



FIRMA:
Nombre: LEGNA LIBET GUZMAN FRANCO
Cargo: Directora Territorial del Valle del Cauca (E)

Elaboró: Angie Lorena Aponte Duarte- Contratista de la subdirección administrativa y financiera.
Elaboró: Maria Eugenia Giraldo Giraldo- Contratista de la subdirección administrativa y financiera.
Revisó: Legna Libet Guzman Franco - **Directora Territorial Del Valle Del Cauca (E)**